



PRIMER 10K
"EFECTE VILA-REAL"

PRIMER 20K I 30K
"SUPERA ELS TEUS
LÍMITS"
(MARATÓ-TEST)

1 D'OCTUBRE DE 2017
8.30 HORES

REGLAMENTO

FUNDACIÓ
caixa rural
vila-real

 **caixa rural vila-real**

efecte 
VILA-REAL

 **LA COOPERATIVA**
Vila-real

El
Casino
- gastro club social -




CIRCUIT
Carreres
POPULARS
VILA-REAL

 **Ajuntament de Vila-real**
Esports i Salut


SME
SERVEI MUNICIPAL
D'ESPORTS VILA-REAL

REGLAMENTO MARATÓN TESTS 20K Y 30K

Carrera "SUPERA ELS TEUS LIMITS: I 10K EFECTE VILA-REAL I I MARATÓNS TESTS': 20K I 30K"

Art. 1) El I 10K EFECTE VILA-REAL Y EL I 20K-30K SUPERA ELS TEUS LÍMITS son dos pruebas organizadas por la Fundació Caixa Rural Vila-real .

Art. 2) La finalidad de estos eventos deportivos son promover la actividad física entre la población adulta, así como servir de prueba test para la distancia de Maratón, en caso de optar por la prueba de 20K y 30K.

Art. 3) En el I 10K EFECTE VILA-REAL podrá participar la persona que tenga 14 años cumplidos el día de la prueba, 16 años para el 20K y 18 años en el 30K SUPERA ELS TEUS LÍMITS y que no padezcan ningún tipo de lesión ni enfermedad que les impida la práctica deportiva y que sean capaces de superar estas distancias sin ver alteradas negativamente su estado de salud, recomendando a todos los participantes el entrenamiento específico para este tipo de pruebas. Los menores de 18 años deberán aportar la correspondiente autorización paterna.

Art. 4) El recorrido para las tres distancias será el mismo, incrementando el número de vueltas en cada distancia (10K 1 vuelta, 20K dos vueltas y 30K tres vueltas)

Art. 5) La carrera se celebrará el domingo **1 de octubre de 2017** La salida de las tres distancias será a las **8:30h** y tendrá una duración máxima de **1h10' para los participantes en el 10K, 2h20' para los participantes en el 20K y 3:15'h para los participantes del 30K**, cerrándose el control de llegada a las **11:45h**. El participante que no cumpla con los tiempos de paso será eliminado por el paso de meta o durante el recorrido.

El I 10K Efecte Vila-real pertenece al “Circuit Carreres Populars Vila-real” siendo esta la primera prueba del calendario 2017y rigiéndose el reglamento del Circuit Carreres Populars Vila-real.

Art. 6) La inscripción se realizará **hasta el 27 de septiembre** (inclusive) a través de las siguientes plataformas:

Vía online a través de la plataforma: www.42ypico.es

Presencialmente en: Botiga Villarreal CF (Pl. Mayor), A1Fsport (C/ Mestre Goterris), Esport 2 (C/ Torrehermosa) o Deportes Eva (C/ San Pascual).

Precio de las inscripciones:

Para el **10K**: 9 euros. Bonificación especial de 2€ a los inscritos antes del 1 de Agosto.

Para el **20K**: 14 euros. Bonificación especial de 2€ a los inscritos antes del 1 de Agosto.

Para el **30K**: 19 euros. Bonificación especial de 2€ a los inscritos antes del 1 de Agosto.

Las inscripciones se cerrarán **si el número de inscritos supera los 1.500 participantes entre las tres distancias.**

Art. 7) Recogida del dorsal-chip y bolsa del corredor en :

Sábado 30 de septiembre, de 10:00 a 14:00h y de 16h a 21h en Edificio Fundació Caixa Rural de Vila-real (Pl. La Vila 3)

Domingo 1 de octubre de 07:20 a 08:20h en el Pabellón Sebastián Mora.

Para poder retirarlo es necesario presentar DNI. En caso de recogida por otras personas, deberá entregarse una autorización firmada con una copia del DNI del corredor.

Art. 8) Premios:

Recibirán trofeo los tres primeros clasificados masculinos y femeninos absolutos, así como el primer local masculino y femenino en cada una de las tres carreras.

Tendrán consideración de atletas locales aquellas personas empadronadas o nacidas en Vila-real.

Art. 9) Habrá cronometraje con sistema de chip no retornable.

Art. 10) Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los que designe la Organización.

Art. 11) La seguridad en la vía pública será responsabilidad de la Policía Local de Vila-real. Los servicios médicos estarán ubicados en diferentes puntos del recorrido y en línea de meta, y estarán autorizados para retirar a cualquier participante por razones médicas.

Art. 12) La Organización, Patrocinadores y Colaboradores declinan toda responsabilidad física o moral que puedan sufrir los participantes durante o como consecuencia de la competición. No obstante, todos los participantes inscritos y que cumplimenten de forma correcta sus datos estarán cubiertos por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil y de Accidentes Deportivos. La Organización también declina cualquier responsabilidad de problemas derivados de aquellos casos en que la persona introduzca datos falsos o erróneos en su inscripción.

Art. 13) Habrá un avituallamiento líquido cada 5 kms aproximadamente y un avituallamiento sólido en línea de meta.

Art. 14) Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, declaran que aceptan íntegramente el reglamento reconociendo al formalizar su inscripción que:

Se encuentran en buenas condiciones físicas y no sufren ninguna enfermedad que suponga un riesgo para su persona o le incapacite para su participación, asumiendo el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

Durante el desarrollo de la prueba colaborarán al máximo con la Organización contribuyendo a evitar accidentes de todo tipo.

Eximen de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que puedan sufrir antes, durante o después de la carrera.

Renuncian desde ese momento a iniciar cualquier acción legal en contra de cualquiera de las entidades referidas anteriormente.

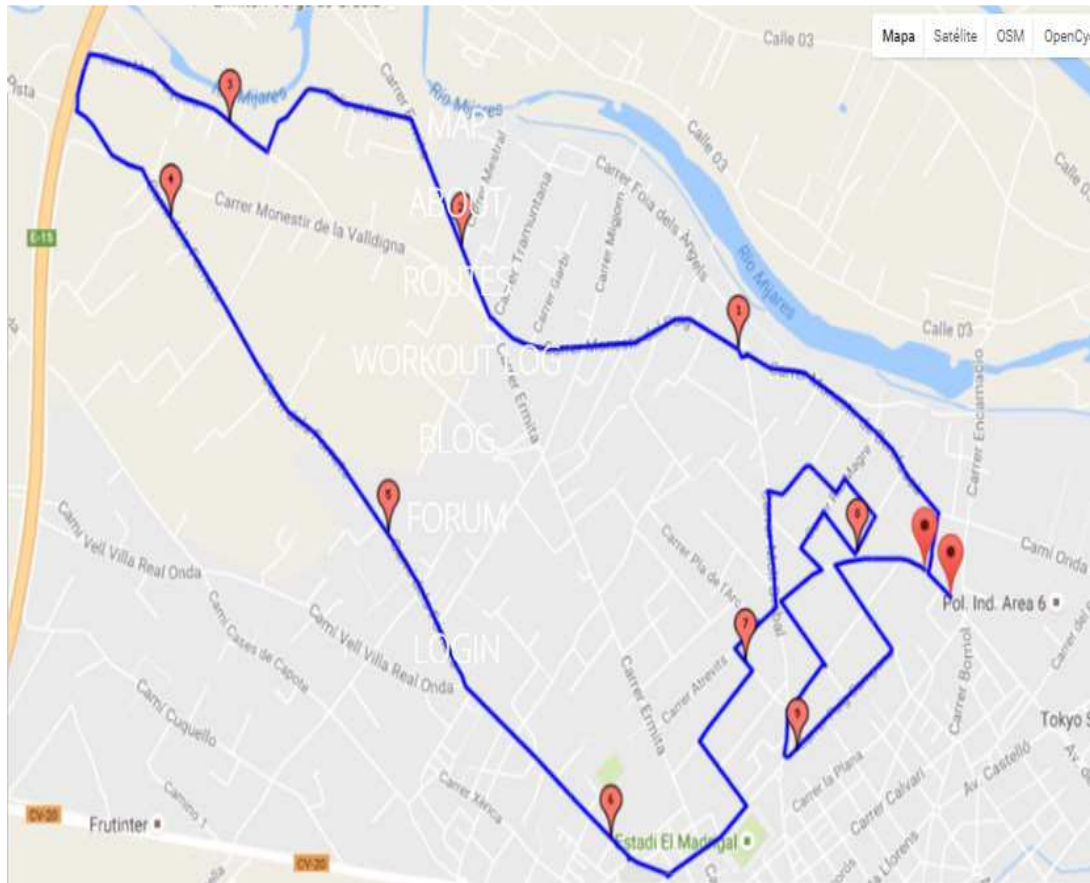
Autorizan a las entidades organizadoras a utilizar sus datos personales para aquellas actuaciones dirigidas a permitir el propio desarrollo de la competición (elaboración de dorsales, clasificaciones, etc.), así como a realizar fotos y videos de los participantes durante el evento y a utilizar, publicar e incluir todo ese material en los medios de comunicación sin esperar compensación o retribución alguna por ese concepto. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la Organización para que retiren las imágenes captadas en relación a la prueba (en las que aparezca el participante) con los datos necesarios para su identificación.

Art. 15) Al inscribirse a la prueba, los participantes dan su consentimiento para que la Fundació Caixa Rural Vila-real, por sí mismo o mediante terceras entidades, trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo habrán de solicitarlo por escrito a la Organización de la prueba .

Art. 16) En caso de que por inclemencias del tiempo la Organización determine cancelar la carrera, el participante no tendrá derecho a la devolución del importe correspondiente a la inscripción. No obstante, el atleta tendrá derecho a recibir los premios anunciados al presente Reglamento.

Art. 17) La Organización se reserva el derecho de modificar y/o ampliar cualquier parte de este Reglamento. En tal caso, las modificaciones serán oportunamente publicadas a la web www.42ypico.es

RECORRIDO



SALIDA: (detrás Pabellón Sebastián Mora) C/ Riu Segura

Carrer Monestir de Benifassà

Carrer Monestir del Puig

Carrer Ermita

Carrer El Pinar

Camí Molí Paquero direcció Autopista

Camí Fornets

Carrer Melilla

Carrer Sant Joan Bosco

Carrer Ambaixador Mascarell

Carrer Blasco Ibàñez (gir Esquerra direcció Serra d'Aitana)

Carrer Serra d'Aitana

Carrer Serra de la Vall d'àngel

Carrer Atrevits

Carrer Moli Bisbal

Carrer Riu Turia, Riu Serpis, Riu Magre, Riu Belcaire, Riu Vinalopó, Riu Cèrvol,
Riu Magre, Riu Xúquer.

Carrer Atrevits

Carrer Mola d'Ares

Carrer Notari Magin Amigo

Carrer Molí Bisbal

Carrer Puig Campana

Carrer Serra de les Santes

Carrer Atrevits

META: Carrer Riu Segura